



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Obras Públicas

143.- NOTIFICACIÓN A MILADE, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, mediante el presente anuncio, procede a notificar el siguiente acto administrativo relativo a procedimiento de ocupación de vía pública sin licencia, dado que la notificación personal de dicho acto ha resultado infructuosa en la dirección que, de las diligencias practicadas, se ha podido constatar.

PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA SIN LICENCIA

Expediente: 0000102/2014-OVPS

Interesado: MILADE S.L.

CIF: B-2996031-7

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo antes reseñado, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, el interesado dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para comparecer en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, sita en calle de Duque de Ahumada, S/N.

Melilla, 13 de enero de 2015.

El Director General de Obras Públicas,
Jesús Damián Rosado López